✠

Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

H Ordin° martes 11 de março 1659

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia y sala
de la casa ayuntamiento de las casas de la corte en
onze dias del mes de março de mill y seysçientos y
çinquenta y nuebe años martes dia de cabil-
do hordinario los señores murcia se juntaron a la
[illegible] como lo an de uso y estando en la sala
[illegible] consejo de
su magestad y su fiscal en el real de hazienda
corregidor y justiçia mayor desta ciudad y la de
cartaxena [illegible] don anto-
nio benitez don juan suarez [illegible] don
[illegible] de la torre [illegible]
[illegible] jumilla
[illegible]
[illegible]
[illegible] don
[illegible]
[illegible]
[illegible] juntos
[illegible]
acordaron lo siguiente:

Carta de M. Don Antonio [illegible] — [illegible] don antonio [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
se responda a don antonio conforme esta anotada
en la margen de la carta—

Entraron [illegible]
[illegible]
[illegible] don felix [illegible]
[illegible]
regidor